



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

ZIPAQUIRÁ, DOCE (12) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Hora: 8:00 A.M.

TRASLADO No. NUEVE (09) DE 2024

(Art. 110 en conc. Art.446 C.G.P.)

CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	MOTIVO	TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO No. 2022- 00143-00	CIRILO VARGAS MESA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCO TULIO MUÑOZ MUÑOZ (Q.E.P.D.)	LIQUIDACION DE CREDITO (No. 2 y 4 art. 446 CGP., en conc. art. 110 ibidem)	TRES (3) DIAS	CATORCE DEL MES DE FEBRERO DE 2024 5:00 P.M.

Firmado Por:
Astrid Adriana Muñoz Montoya
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0c4735fd44cafb3bc599302fc9d5208221cf22bd2b5ffa7ccf03d334f590191f
Documento generado en 12/02/2024 07:10:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>